



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1509/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15/09/2023	BOUC: 20/09/2023
CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO: Sistemas Informáticos y Computación	
FACULTAD: CC. Matemáticas	

Resolución de fecha 31 de octubre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Martín Sánchez, Óscar

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Macías Gómez de Villar, Fernando	4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar homologación del Título de Doctor
- (5) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	-----
Hora:	-----
Lugar:	-----

Código Seguro De Verificación	6345-4E58-5536P6758-7134	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	31/10/2023 11:22:00
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	31/10/2023 11:21:05
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	31/10/2023 10:22:04
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6345-4E58-5536P6758-7134		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Luis Fernando Llana Díaz	Susana Nieva Soto
Elvira Albert Albiol	Ramón González del Campo Rodríguez Barbero
Adrián Riesco Rodríguez	Antonio Gavilanes Franco
David de Frutos Escrig	M ^a Inés Fernández Camacho
Olga Marroquín Alonso	Jorge Carmona Ruber

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M^a Teresa Benavent Merchán

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 31/10/2023

Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	6345-4E58-5536P6758-7134	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	31/10/2023 11:22:00
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	31/10/2023 11:21:05
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	31/10/2023 10:22:04
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6345-4E58-5536P6758-7134		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

